



**DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ,
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
III LEGISLATURA.
P R E S E N T E.**

PUNTO DE ACUERDO

El que suscribe, Diputado Mario Enrique Sánchez Flores, Integrante del Grupo Parlamentario del PAN, del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, con fundamento en los artículos 122 apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5, 29 y 30 de la Constitución Política de la Ciudad de México, 4° fracción XXXVIII, 13 fracciones IX y XV, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 2, fracción XXXVIII, 99, 101, 120 párrafo segundo y 140 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; someto a la consideración de este pleno, la siguiente: ***Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se exhorta respetuosamente a las 16 Alcaldías y las Dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, para que difundan a través de sus medios de comunicación y redes sociales el “Operativo Aguinaldo Seguro 2025” implementado por la Secretaría de Seguridad Ciudadana .***

ANTECEDENTES

La temporada decembrina en la Ciudad de México es, sin duda, uno de los momentos más emblemáticos del año. Con ella, llegan festividades



cargadas de tradiciones, reuniones familiares, celebraciones religiosas, y por supuesto, una intensa actividad económica derivada del incremento en el consumo y la derrama financiera asociada al pago de aguinaldos y otras prestaciones laborales. La ciudad se transforma: las calles se iluminan, los centros comerciales se saturan y el flujo de personas aumenta considerablemente en las zonas económicas más activas.

Sin embargo, esta efervescencia también representa un desafío para la seguridad pública. Con el incremento de circulante en efectivo, la movilidad masiva y la concentración de personas en lugares clave, también se incrementan lamentablemente los riesgos de ser víctimas de delitos como el robo a transeúnte, el robo a cuentahabiente, el asalto en transporte público y los fraudes, entre otros.

Las autoridades advierten que en días puntuales de diciembre – especialmente cerca del límite para pagar aguinaldos– se presentan picos de incidencia. De acuerdo con la Fiscalía General local, diciembre no es el mes con más asaltos en transporte público, pero en 2023 registró 56 casos denunciados durante ese mes. Esos robos se concentran típicamente en horarios de alta afluencia (entre las 18:00 y 21:00 horas) y en zonas céntricas (Metro Hidalgo, Alameda, Buenavista, etc.).¹

Según datos del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública los robos con violencia aumentan hasta un 20 por ciento en

¹ Reporte DISI. Consejo Ciudadano para la seguridad y justicia de la Ciudad de México.



noviembre y diciembre, registrando el año pasado 7 mil 645 casos en ese mes.²

Particularmente, el 40 por ciento de estos delitos ocurrieron en zonas comerciales y bancarias; destacan colonias como Centro Histórico, Doctores, Agrícola Oriental y Tacuba, así como corredores de riesgo como Eje Central, Calzada de Tlalpan y Periférico Oriente.

En este contexto, el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, ha implementado a lo largo de los últimos años el "Operativo Aguinaldo Seguro", como una estrategia de prevención y contención de estos delitos. Dicho operativo implica un despliegue logístico y humano considerable: miles de elementos policiacos, unidades móviles, helicópteros, elementos del ERUM y personal de vigilancia en transporte público y centros de gran afluencia.

El despliegue ha incluido cifras muy altas de recursos en los últimos años³:

- **2023:** Despliegue de 13,994 policías en las 16 alcaldías, apoyados por 1,024 vehículos oficiales, 5 grúas, 20 motocicletas, 22 ambulancias y 16 motoambulancias. Además se incorporó un helicóptero de la Dirección Códorres. Este operativo arrancó a principios de diciembre y reforzó puntos como plazas comerciales, sucursales bancarias y zonas con gran movimiento de dinero.
- **2024:** Se movilizaron 14,732 policías junto con 979 vehículos, 5 grúas, 8 ambulancias y 10 motoambulancias, más un helicóptero Códorres,

² Datos recopilados del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

³ Datos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) 2023-2024.



cubriendo también las 16 alcaldías. La vigilancia incluyó estaciones del Metro, Metrobús, centros de transferencia (CETRAM) y terminales de autobuses para inhibir asaltos en el transporte público.

La SSC reforzó la vigilancia en todas las sucursales bancarias, centros comerciales, restaurantes y áreas comerciales donde se mueve el aguinaldo. También se ofrece el servicio de escolta policial a las personas que retiran dinero: cualquier ciudadano puede solicitar acompañamiento de un policía desde el cajero hasta su casa. A la par, la Policía Cibernética emite recomendaciones para compras en línea y alertas sobre fraudes, buscando proteger a quienes gastan su aguinaldo por internet.

La efectividad de este operativo ha sido reportada por las propias autoridades de seguridad y respaldada por indicadores del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que muestran una disminución sostenida de ciertos delitos durante las semanas en que se implementa el dispositivo. No obstante, para que dicho operativo tenga el impacto deseado no basta con su implementación técnica: es indispensable que la información llegue a la ciudadanía de forma clara, accesible y oportuna.

CONSIDERACIONES

Es responsabilidad compartida de los tres niveles de gobierno fomentar un entorno seguro para las y los ciudadanos. En particular, en una ciudad tan compleja como la nuestra, la prevención del delito no puede depender exclusivamente de la presencia policial; requiere información, conciencia y



colaboración ciudadana.

Es por ello que las 16 Alcaldías y las Dependencias del Gobierno capitalino, como primeros puntos de contacto con la ciudadanía, tienen un papel fundamental para lograr este objetivo. En su papel institucional deben comprometerse con la difusión masiva de las medidas de seguridad contempladas en el "Operativo Aguinaldo Seguro 2025", aprovechando al máximo sus canales de comunicación: redes sociales, medios impresos, perifoneo, pantallas digitales y sitios web oficiales.

La información debe incluir recomendaciones puntuales sobre el manejo de dinero en efectivo, uso de cajeros automáticos, prevención de fraudes, uso seguro del transporte público y el fomento de la denuncia. También es fundamental que se difundan los números de emergencia, cuentas oficiales, horarios de atención y ubicación de los módulos de seguridad y primeros auxilios.

Que, con base en los datos abiertos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y en los comunicados emitidos por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, durante el periodo del Buen Fin y las fiestas decembrinas se incrementa el riesgo de delitos vinculados al manejo de efectivo, robo a transeúnte, fraude y compras en línea, por lo que resulta indispensable reforzar la difusión del Operativo Aguinaldo Seguro 2025 en todas las Alcaldías y dependencias del Gobierno de la Ciudad.



No debemos perder de vista que muchas personas reciben sus aguinaldos de forma adelantada durante el mes de noviembre con motivo del llamado "Buen Fin", por lo que las acciones de prevención deben comenzar desde este momento. Asimismo, es prioritario poner especial atención a los sectores más vulnerables: adultos mayores, mujeres, niñas y niños, quienes suelen ser blanco fácil para los delincuentes.

La seguridad no debe ser un privilegio, sino una garantía. Y en este gobierno, que insiste en presumir logros imaginarios en materia de seguridad mientras la realidad grita lo contrario, es nuestra obligación como representantes populares, alzar la voz y demandar acciones concretas, visibles y eficientes.

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a las 16 Alcaldías y las Dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, para que de manera inmediata, permanente y coordinada, difundan a través de todos sus medios de comunicación y redes sociales, el contenido, alcance y recomendaciones del "Operativo Aguinaldo Seguro 2025" implementado por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a fin de garantizar que la ciudadanía conozca las medidas de prevención del delito, cuente con herramientas de protección personal y sepa a dónde acudir en caso de emergencia durante la temporada de fin de año.



SEGUNDO. El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a las 16 Alcaldías para que, en el marco de sus atribuciones, implementen operativos de seguridad durante la temporada navideña, de forma coordinada con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a efecto de ampliar y fortalecer las acciones de prevención del delito en beneficio de los habitantes y visitantes de la Ciudad de México.

ATENTAMENTE

DIP. MARIO ENRIQUE SÁNCHEZ FLORES